

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

#### Secretaría de Estado de Justicia

##### Área de Títulos Nobiliarios

###### Edicto

Don Fernando Luis Fontes Blanco ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Torre Pacheco, vacante por fallecimiento de su padre, don Fernando Carlos Fontes y de Garnica, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia e Interior.

Madrid, 15 de noviembre de 1995.—La Jefa del Área, María del Carmen Llorente Cea.—72.133.

### Gobiernos Civiles

#### SEVILLA

*Resolución declarando la necesidad de ocupación por expropiación forzosa de terrenos para la zona de servicio del Puerto de Sevilla*

Aprobado el «segundo reformado parcial de la zona de servicio del Puerto de Sevilla», por Orden delegada de la Dirección General de Puertos y Costas, de fecha 12 de junio de 1991, que lleva consigo la declaración de utilidad pública, de conformidad con la disposición adicional primera de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por resolución de este Gobierno Civil de 25 de octubre, se abrió un periodo de información pública, por un plazo de quince días, al objeto de que se pudieran aportar datos para rectificar posibles errores en la relación de bienes contenida en la resolución, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. Dicha resolución fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», un periódico de la localidad y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Sevilla y Dos Hermanas, notificándose a la Diputación Provincial de Sevilla.

En el periodo de información pública no se presentaron alegaciones o reclamaciones, aunque se firmó un Convenio entre la Diputación Provincial de Sevilla y la Autoridad Portuaria del que resulta la conformidad de aquella con la expropiación.

El Abogado del Estado ha informado favorablemente sobre la necesidad de ocupación.

Este Gobierno Civil, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto declarar la necesidad de ocupación para incorpo-

rarlos a la zona de servicio del Puerto de Sevilla, de los siguientes terrenos agrícolas, propiedad de la Diputación Provincial de Sevilla:

Parcela: A. Titular: Diputación Provincial. Situación: C. El Cuarto, término municipal Sevilla-Dos Hermanas. Superficie: 79,97 hectáreas. Naturaleza del bien o derecho: Finca rústica de su propiedad (se excluye el pozo situado en la parcela).

Parcela: B. Titular: Diputación Provincial. Situación: C. El Cuarto, término municipal Sevilla-Dos Hermanas. Superficie: 10,71 hectáreas. Naturaleza del bien o derecho: Finca rústica de su propiedad.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ordinario ante el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.

Sevilla, 29 de noviembre de 1995.—La Gobernadora civil.—73.526.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

#### Dirección General de Información y Evaluación Ambiental

*Resolución por la que se somete a trámite de información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de explotación de caliza «Don Rufino», fracción 3.ª, número 13.568 (León y Lugo)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1131/1989, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto de explotación de caliza «Don Rufino», fracción 3.ª, número 13.568 (León y Lugo), durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A estos efectos, el citado estudio estará expuesto al público en días hábiles, excepto sábados, y en horas de oficina, en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en León, plaza de Calvo Sotelo, sin número, Gobierno Civil, 24001 León.

Las alegaciones que se estimen oportunas podrán presentarse en las citadas oficinas dentro del plazo de información pública.

Madrid, 31 de octubre de 1995.—El Director general, José Ramón González Lastra.—72.099.

### Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario

#### 1.ª Jefatura de Proyectos de la Subdirección General de Planes y Proyectos

*Resolución por la que se abre la información pública a los efectos de expropiación y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Línea C-4 de cercanías de Barcelona. Subestación de tracción eléctrica en la bifurcación de Martorell»*

El proyecto «Línea C-4 de cercanías a Barcelona. Subestación de tracción eléctrica en la bifurcación de Martorell» está incluido en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 153, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II, título II, de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince días computados en la forma establecida en la primera consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del término municipal correspondiente, y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito antes esta Jefatura las alegaciones que consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar los días y horas que a continuación se detallan, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: Sant Esteve Sesrovires. Día: 30 de enero de 1996. A partir de las nueve treinta horas.

Término municipal: Martorell. Día: 31 de enero de 1996. A partir de las diez horas.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento del término municipal correspondiente, el día y hora prevista, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación, será previa y debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Madrid, 24 de noviembre de 1995.—El Ingeniero Jefe, Angel Cabo Astudillo.—72.302-E.

## Dirección General de Telecomunicaciones

*Resolución por la que se notifica a los titulares de autorizaciones administrativas que se relacionan la liquidación de oficio por impago del canon de reserva del dominio público radioeléctrico*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la provincia de Granada, la notificación personal de la liquidación de oficio por impago del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente a la obligación de pago nacida el 1 de enero de 1993, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo, dos, 3, a), de la Orden de 17 de noviembre de 1992, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Director general de Telecomunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—El Director general, Reinaldo Rodríguez Illera.—72.309-E.

*Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar*

EA7AEG. Martín Arantave, José A. 23.503.507Z. Reina Mora, 4, 3.º B, Granada. 20.663 pesetas.

EA7AEP. Morales González, Manuel. 23.371.511S. Poeta Manuel de Góngora, Granada. 20.663 pesetas.

EA7AMY. Travesi Santos, José L. 24.083.829T. Arenas, 3, 6.º D, Granada. 20.663 pesetas.

EA7ARQ. García Nieto Garnica, José. 23.598.419M. Bajo de Huétor, 7, Granada. 20.663 pesetas.

EA7AUE. Ruiz Amores Romero, Aurora. 23.657.000M. Plaza de Calvo Sotelo, 1, 3.º A, Loja. 20.663 pesetas.

EA7AUF. Puerta Moreu, Fernando. 50.007.211J. Plaza de Calvo Sotelo, 1, 3.º A, Loja. 20.663 pesetas.

EA7AWJ. Alvarez Castro, María. 23.700.624K. Reina Mora, 4, 3.º B, Granada. 20.663 pesetas.

EA7BAG. Arostegui Granados, Baldomero. 23.385.235P. Avenida de Barcelona, 326, 5.º D, Granada. 20.663 pesetas.

EA7BEN. Fernández García, José. 23.458.556M. Avenida de Barcelona, 332, 8.º B, Granada. 20.663 pesetas.

EA7BEV. Peña Barbero, Luis. 23.666.779D. Primavera, 20, 8.º D, Granada. 20.663 pesetas.

EA7BIN. López Ibáñez, Juan Carlos. 74.584.036G. Baza, 14, Guadix. 20.663 pesetas.

EA7BIR. López Prieto, Ricardo. 24.072.400W. Ht. de Santa Rita, La Zubia. 20.663 pesetas.

EA7BJQ. Luque Serrano, Ricardo. 23.385.117M. San José Baja, 46, 2.º A, Granada. 20.663 pesetas.

EA7BKL. Fernández Madro, Gonzalo. 23.562.680P. Carrero Blanco, 50, 3.º B, Granada. 20.663 pesetas.

EA7BLH. Fernández Heredia, Ana María. 23.352.740N. San Juan de Dios, 52, Granada. 20.663 pesetas.

EA7BLK. Calvo Vinuesa, Antonio. 23.580.088M. Grupo escolar «Castillo Tajarja», Chimeneas. 20.063 pesetas.

EA7BMS. Aguilera Cabrera, Ana. 25.262.728B. Edificio «Penibérica», Monachil. 20.663 pesetas.

EA7BOK. Fernández Rodríguez, Antonio. 23.336.220Y. San Juan de Dios, 52, 2, Granada. 20.663 pesetas.

EA7BOZ. Rodríguez Valverde, Antonio. 23.665.031. Afan de Ribera, 7, 2.º E, Granada. 20.663 pesetas.

EA7BPW. Verbena Navarro, Jaime. 19.417.918F. General Galindo, bloque D, Almuñécar. 20.663 pesetas.

EA7BTC. Martín Estévez, Luis. 23.775.631W. Obispo, 1, 4.º A, Motril. 20.663 pesetas.

EA7CAB. Lozano Puerta, Juan. 24.065.584. Galicia, 4, 2.º izquierda, Granada. 20.663 pesetas.

EA7CGA. Hernández Rosales, Miguel. 23.670.037R. Pasaje de Teba, 2, 3.º N, Granada. 20.663 pesetas.

EA7CII. Castaño Martínez, M. Angeles. 23.629.846Z. Angel Barrios, 1, 3.º A, Granada. 20.663 pesetas.

EA7CMD. Morales Cruz, Juan. 25.855.250F. Carretera de Málaga, edificio «Cáceres», Granada. 20.663 pesetas.

EA7CNF. Cara del Rosal, José A. 24.196.741M. Solarillo de Gracia, 4, Granada. 20.663 pesetas.

EA7CQG. Ariza Martín, Juan M. 23.654.767A. Urbanización «Jardín de la Reina», BO, Granada. 20.663 pesetas.

EA7CQI. Muñoz López, Salustiano. 29.082.151P. Ángulo, 7, 2.º A, Granada. 20.685 pesetas.

EA7CYC. Salvador Jofre, Antonio. 23.445.309Y. Parque Genil, edificio «Agata», 3, Granada. 20.663 pesetas.

EA7CYF. Fernández Catena, Joaquín. 24.061.149K. Pedro Antonio de Alarcón, Granada. 20.663 pesetas.

EA7DDW. Lermo Ors, Manuel. 31.156.287G. Calvo Sotelo, 3, 2.º B, Motril. 20.679 pesetas.

EA7DDY. Ortega Peña, José. 23.756.499Y. Queipo de Llano, 7, 1.º B, Motril. 20.679 pesetas.

EA7DFY. Ortiz Galdeano, Francisco. 23.755.800C. Salvador Huertas, 8, Motril. 20.679 pesetas.

EA7DGJ. San Juan Alarcón, Francisco. 23.610.044S. Sol y Luna, 31, Granada. 20.663 pesetas.

EA7DRT. Castillo García, Mercedes. 23.776.687T. Camino Bajo Huétor, parque «Infra», Granada. 20.679 pesetas.

EA7DTE. Gómez Pontes, Miguel. 23.336.147W. Avenida de los Andaluces, 14, 5.º C, Granada. 20.679 pesetas.

EA7DTG. Ortega Peña, Magdalena. 23.747.098N. Avenida de Salobreña, 19, 1.º, Motril. 20.679 pesetas.

EA7EFV. Morilla Serrano, Francisco. 24.703.024N. Arabial, 5, 6.º C, Granada. 20.679 pesetas.

EA7EIG. Andrades Ascanio, José Ignacio. 24.825.556T. Urbanización «Miraflor Sierra», A-2, 5.º D, Granada. 20.679 pesetas.

EA7EJU. Ibáñez Alamo, Emilio. 27.199.268C. Avenida Pulianas, 44, puerta 1.º 9, Granada. 20.679 pesetas.

EA7EKC. Martínez Molina, Juan. 23.573.513P. Urbanización «Miraflor Sierra», bloque B, Granada. 20.679 pesetas.

EA7EKK. Peral Rodríguez, José. 18.191.160T. Carretera, sin número, Albuñuelas. 20.679 pesetas.

EA7EOM. Rodríguez Moya, Fernando. 23.608.083D. Pr. Agustina de Aragón, 2, Granada. 20.679 pesetas.

EA7EYN. Rodríguez Ratia, Federico. 75.163.479P. Cs. Parroquial, Moclin. 20.679 pesetas.

EA7FDZ. Blanco Sabio, Manuel. 23.467.340Z. Gutiérrez Tibón, 5, 3.º, Granada. 20.679 pesetas.

EA7FFC. Avila Rosón, Gustavo. 24.098.038H. Melchor Almagro, 14, 3.º, Granada. 20.679 pesetas.

EA7FIJ. Avilés Camarero, Manuel. 23.409.378R. Santa Rita, 12, bajo, Maracena. 20.679 pesetas.

EA7FK. Nozal Pastor, Gonzalo. 23.629.881A. Avenida de Barcelona, 326, Granada. 20.679 pesetas.

EA7FOT. Martínez Pons, Antonio José. 23.655.666M. Vicente Zarzo, 1, 1.º A, Granada. 20.679 pesetas.

EA7FVV. Moreno Fernández, M. Dolores. 24.069.520C. Plaza de Bustamante, 1, 2.º A, Motril. 20.679 pesetas.

EA7GAX. Rodríguez Ledesma, José F. 25.550.804N. Arabial, 15, 2.º C, Granada. 20.685 pesetas.

EA7GDY. Bolívar Castaño, María Cruz. 24.230.535N. Angel Barrios, 1, 3, Granada. 20.685 pesetas.

EA7GIU. Juya Velasco, Rafael. 24.157.247W. Pedro de Mena, 8, Granada. 20.685 pesetas.

EA7GKT. Romero Cano, Adriano. 23.628.706R. Parque de las Infantas, edificio J, Granada. 20.685 pesetas.

EA7GPF. Fernández Ramos, Nicolás. 24.057.746E. Fray Juan Sánchez Ota, Granada. 20.685 pesetas.

EA7GRN. Hurtado Castillo, Manuel. 23.638.039L. Coronel Muñoz, 12, 1.º A, Granada. 20.685 pesetas.

EA7GRT. Ramírez González, Sebastián. 24.178.385A. Huéscar, 26, Granada. 20.685 pesetas.

EA7KC. Conce Expósito, Manuel R. 637.285R. Recogidas, 13, 2.º D, Granada. 20.685 pesetas.

EA7NA. Prieto Puertas, Juan. 25.885.633F. Julio Moreno, 59, Motril. 20.685 pesetas.

EA7TO. Sáez López, Carlos. 23.708.521Y. Las Palmas, 4, La Peza. 20.685 pesetas.

EA7VL. Sala Ferré, Juan Luis. 24.765.021R. Avenida de Monteluz, 86, Peligros. 20.685 pesetas.

EA7XB. Artacho Ropero, Eugenio. 25.256.177S. Co. Cervantes Villa Eugenia, Granada. 20.685 pesetas.

EB7ANY. Fernández Aragón Robles, J. 2.336.092Q. Parque de Ronda, 75, 3.º D, Granada. 10.553 pesetas.

EB7AUS. De Haro Fernández, M. José. 23.581.089V. Plaza de las Descalzas, 1, 6.º A, Granada. 10.553 pesetas.

EB7BLO. Fernández Martín, Francisco. 23.677.440K. Lope de Vega, 3, 2.º B, Granada. 10.553 pesetas.

EB7BOF. Blanes Villegas, Marcelino. 31.225.703Y. Emperatriz Eugenia, 18, Granada. 10.553 pesetas.

EB7CBH. López García, Marcelo. 24.084.280Z. Camino de Ronda, 18, Granada. 10.553 pesetas.

EB7CIF. Rodríguez Rodríguez, Beatriz. 24.191.352K. Málaga Vieja, A, 2.º, 1, Granada. 10.553 pesetas.

EB7CJX. Castillo García, M. del Carmen. 24.283.669Q. Avenida del Sur Las Acacias, 36, A, 4.º, I, Granada. 10.553 pesetas.

EB7CKP. Medina Aragón, Antonio M. 23.768.039T. Avenida de Europa, 5, 2.º F, Almuñécar. 10.553 pesetas.

EB7CKR. Pedrosa García, Diego. 24.079.863J. Urbanización «Jardín de la Reina», B3, 2.º A, Granada. 10.553 pesetas.

EB7CNE. Castillo Pérez, Remedios. 24.097.050L. Camino de Ronda, 18, Granada. 10.553 pesetas.

EB7CQB. López Rivas, José. 24.099.229J. Mulhacén, 20, Peligros. 10.553 pesetas.

EB7CZF. García Orcero, Fernando. 15.800.640P. Juan XXIII, 8, Peligros. 10.553 pesetas.

EB7CZU. Alvarez Sánchez, M. Trinidad. 24.140.953S. Elvira, 27, 3.º, Granada. 10.553 pesetas.

EB7CHD. Paque Torres, Salvador. 23.744.493Y. Rambllilla La Caleta, Salobreña. 10.553 pesetas.

EB7DIK. García Martínez, José Luis. 37.270.078G. Pérez Galdós, 3, 7.º B, Granada. 10.553 pesetas.

EB7DKC. Agredano Martín, Enrique J. 24.290.702B. Recogidas, 18, 6.º I, Granada. 10.553 pesetas.

- EB7DMF. González Merlo, Antonio. 23.735.828N. Avenida de Rodríguez Acosta, 2, 1.º, Motril. 10.553 pesetas.
- EB7DMK. Roca Roca, Luis Justo. 23.338.749M. Recogidas, 50, 3.º A, Granada. 10.553 pesetas.
- EB7DQC. Elisaberl Eberl, Elin. 23.803.399D. Plaza de Cabria Taramay, sin número, Almuñécar. 10.553 pesetas.
- EB7DTG. Jiménez Zafra, Rosa. 24.165.845K. Poeta Manuel de Góngora, Granada. 10.553 pesetas.
- EB7DYS. Santaella Gil, Emiliano. 24.112.001C. Carretera de Jaén, 89, Rastaurant, Granada. 10.553 pesetas.
- EB7EDW. Collado Bochs, M. Carmen. 23.754.233V. Alonso Cano, 40, 3.º A, Salobreña. 10.553 pesetas.
- EB7EHX. Sánchez Montoya, Jesús. 23.743.859Q. Alonso Cano, 4, 3.º A, Salobreña. 10.553 pesetas.
- EB7EKF. Alva Vázquez, Manuel. 24.181.623K. Pedro Antonio de Alarcón, Granada. 10.553 pesetas.
- EB7EKW. Sánchez Pérez, Alberto J. 24.150.454V. Recoletos, 2, 2.º A, Granada. 10.553 pesetas.
- EB7ELX. Atienza Galán, Alberto. 51.839.599Z. San Juan, 5, Armilla. 10.553 pesetas.
- EB7EMG. Atienza Galán, Alberto. 51.839.599Z. San Juan, 5, Armilla. 10.553 pesetas.
- EB7EMO. López Mañas Sánchez, Juan. 24.090.089G. Calle de Ronda, 115, 5.º J, Granada. 10.553 pesetas.
- EB7EPP. Martínez López, Alfonso. 74.583.922M. Córdoba, 5, Baza. 10.553 pesetas.
- EB7EUL. Divina Llorente López, Antonio. 24.144.196S. Colonia Infantil, calle A, 6, 3.º B, Granada. 10.553 pesetas.
- EB7EYM. Rodan Villalba, Miguel A. 24.201.295M. Avenida Sierra Elvira, 1.ª Tran., Granada. 10.553 pesetas.
- EB7FFT. Atienza Capallero, Manuel. 24.114.246B. Ancha de Capuchinos, 1, Granada. 10.553 pesetas.
- EB7FHU. Pareja Ruano, José J. 30.426.401T. Núñez Blanca, 9, barriada Granada. 10.553 pesetas.
- EB7FMH. Escobar Fernández, Enrique. 29.078.488P. Fray Juan Sánchez Cot Osuna, 29, Granada. 10.556 pesetas.
- EB7FNP. Ortega Santamaría, Fernando. 24.152.554R. Encrucijada, 20, 1.º A, Maracena. 10.556 pesetas.
- EB7FNV. Bustamante Alameda, Agustín. 24.148.243Z. Júpiter, 6, Santa Fe. 10.556 pesetas.
- EB7FQX. Hidalgo Hidalgo, José A. 24.224.986Y. Pintor Manuel, Maldona, Granada. 10.553 pesetas.
- EB7FVU. Taboada Castro, Juan M. 24.275.393C. Motril, 2, Granada. 10.553 pesetas.
- EB7GIF. Pérez Jiménez, Alicia. 24.190.956Q. Merced Alta, 6, 1.º B, Granada. 10.556 pesetas.
- EB7JB. Pastor Gutiérrez, Fernando. 50.271.708X. San Miguel, 57, Armilla. 10.556 pesetas.
- EB7PH. Fernández Moya, José. 23.487.895L. Ventanilla, 6, 3.º izquierda, Granada. 10.553 pesetas.
- EC7CSZ. Montosa del Moral, Luis. 24.086.966D. Buenos Aires, 5, 4.º, Granada. 5.176 pesetas.
- EC7CUH. Justicia García, José Antonio. 24.196.106Z. Venus, 2, 1.º, Granada. 5.173 pesetas.
- EC7DHL. González Freidiaz, Carlos. 24.137.009G. Manuel de Falla, 2, 3.º, Granada. 5.176 pesetas.
- ECB7F060344. Roldán Villalba, Miguel Angel. 24.201.295. Purche, 2, 3.º A, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7F060451. García Sánchez, Daniel. 37.735.193. Ganivet, 1, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7F060629. Martínez Martínez, J. Andrés. 24.161.205. Arabiel, 1, 1.º C, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7F060632. Rueda López, Jesús Francisco. 24.754.404. Edificio «Primavera II», Monachil. 11.627 pesetas.
- ECB7F060641. Rincón Escañuela, José M. 23.788.641. Avenida del Generalísimo, sin número, hotel, Motril. 11.627 pesetas.
- ECB7F060654. Olvera García, Francisco. 23.768.058L. Géminis, 5, Motril. 11.627 pesetas.
- ECB7F060838. Jiménez Llorente, Diego. 23.409.662. Cortijo «Las Parcelas», San Fe. 11.627 pesetas.
- ECB7F060976. Fernández Pérez, Sergio. 24.283.649. Oscar Romero, 17, 1.º A, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7F061082. Vasallo Pena, Jorge. 31.847.963. Pablo Loyzaga, 6, 1.º C, Granada. 11.630 pesetas.
- ECB7F061176. Gallardo Vilchez, Antonio. 24.263.906. 11.ª Comandancia de la Guardia Civil, Granada. 11.630 pesetas.
- ECB7F061318. Toral Bonilla, Manuel. 23.499.033. Fuente 3, Illora. 11.633 pesetas.
- ECB7F061638. Martos Sánchez, Francisco. 24.298.272. Eras Altas, 14, Gójar. 11.636 pesetas.
- ECB7F062109. Martínez Rodríguez, A. David. 52.527.798. Urbanización «Los Rosales», 7, Baza. 11.654 pesetas.
- ECB7F062173. Molina Guerrero, Jesús. 24.124.913. Avenida Pulianas, 8, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7F062497. Molina Flores, Francisca. 23.515.799R. Fidel Fernández, 19, 3.ª, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7F062527. Casado Pedrosa, Antonio. 24.261.924. Mulhacén, 8, Albolote. 11.654 pesetas.
- ECB7F062667. Soto Pérez, Antonio. 23.798.328. Avenida de Rodríguez Acosta, 1, Motril. 11.654 pesetas.
- ECB7F062678. Sala Jiménez, José Luis. 24.254.309G. Jerónimo Aliseda, 4, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7F062904. Rodríguez González, Carmen. 23.774.524E. Santa Rita, 5, 1.º B, Motril. 11.654 pesetas.
- ECB7F063223. Díaz Gijón, José Antonio. 44.296.577. Pizarro Cenjor, 18, Granada. 11.657 pesetas.
- ECB7F063362. Oliver Escobar, Antonio. 44.260.855. Tejeiro, 20, 1.º F, Granada. 11.657 pesetas.
- ECB7F063390. Casado Pedrosa, Antonio. 24.261.924. Mulhacén, 8, Albolote. 11.657 pesetas.
- ECB7F063497. González Pérez, Juan A. 24.248.384J. Pais Valenciano, 4, Atarfe. 11.657 pesetas.
- ECB7F063602. López Yeste, Francisco. 23.678.087. Carmen de Icaza, 7, Granada. 11.657 pesetas.
- ECB7F063845. Membrilla Mesa, Manuel. 24.268.050. Camino de Ronda, 117, Granada. 11.657 pesetas.
- ECB7I060018. López Gallegos, Jorge. 24.197.221. Circunvalación La Encina, 15, 1.º A, Granada. 11.594 pesetas.
- ECB7I060032. Puentadura Garrido, Francisco. 24.063.353. Circunvalación La Encina, bloque 2, 6.º F, Granada. 11.594 pesetas.
- ECB7I060102. Morell González, Jesús. 23.638.171. Plaza de Antonio Alarcón, 47, 5.º C, Granada. 11.597 pesetas.
- ECB7I060114. Medina Valero, Angel. 24.101.171. Sagrada Familia, 14, 4.º D, Granada. 11.597 pesetas.
- ECB7I060195. Pérez Martín, José. 24.162.065. Cedazo, 41, 3.º A, Atarfe. 11.597 pesetas.
- ECB7I060196. López Ariza, Francisco J. 24.283.497. La Madre, 26, 1.º A, Lanjarón. 11.597 pesetas.
- ECB7I060216. Medina Alarcón, Fernando. 24.143.183. Hernán Cortés, 19, Atarfe. 11.612 pesetas.
- ECB7I060219. Fernández Vaquero, Rafael. 74.629.289. Encrucijada, 13, 11 F, Maracena. 11.612 pesetas.
- ECB7I060232. Castro Lopera, Francisco. 24.059.863. Prieto Moreno, 45, Huétor Tajar. 11.612 pesetas.
- ECB7I060236. García-Valenzuela Morell, Miguel. 23.098.211. Divina Pastora, 7, bloque 10, 2.º A, Granada. 11.612 pesetas.
- ECB7I060237. Parera Morell, Antonio Jesús. 24.179.516. Urbanización «Parque Genil», edificio «Turquia», 3.º C, Granada. 11.612 pesetas.
- ECB7I060261. González Molina, José Manuel. 24.294.755. Ricardo del Arco, 1, 3.º D, Granada. 11.612 pesetas.
- ECB7I060262. Morales Mendoza, Juan Miguel. 24.175.381. Rosario, 8, Granada. 11.612 pesetas.
- ECB7I060294. Torres Coca, Juan. 24.120.251. Gran Capitán, 20, Montefrío. 11.612 pesetas.
- ECB7I060299. Mateos López, Agustín. 24.174.382. Veleta, 39, Granada. 11.612 pesetas.
- ECB7I060300. Fernández Muñoz, Miguel. 24.283.612. Maestro Faus, 8, 2.º H, Granada. 11.612 pesetas.
- ECB7I060327. Liñán Peinado, Francisco. 24.152.058. Arabial, 4, 2.º izquierda, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7I060342. Delgado Moles, Santiago. 74.595.048. Joaquín Turina, 5, Padul. 11.615 pesetas.
- ECB7I060359. Cortés Sánchez, José. 24.117.935. Cervantes, 2, 2.º B, La Zubia. 11.615 pesetas.
- ECB7I060361. Ruiz Estévez, Antonio. 23.772.075. San Lucas, 53, Motril. 11.615 pesetas.
- ECB7I060378. Rosillo Leyva, Manuel. 24.284.732. Blas Infante, 4, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7I060384. Pérez Marín, Herminia. 74.619.811. Miguel Carrascasas, 2, Montefrío. 11.615 pesetas.
- ECB7I060387. Arrebola García, Juan Carlos. 24.236.554. Alta de Cartuja, 20, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7I060395. Tapia Morillas, David. 24.185.466. San Antón, 15, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7I060422. Fernández Vaquero, Rafael. 74.629.289. Estacadas, Maracena. 11.615 pesetas.
- ECB7I060432. Sánchez Martos, Vicente. 24.926.404. Parque Adelfas, 1, E-2, 4.º B, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7I060434. Ruiz Rueda, Miguel Angel. 24.296.516. Colonia San Francisco, 75, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7I060441. Alcaraz Ibarra, José. 40.878.031. Alhama, 16, 2.º D, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7I060494. Fernández López, Aurelio. 24.074.163. Juan Carlos I, 3.º A, Maracena. 11.615 pesetas.
- ECB7I060496. López Martínez, Máximo Castro. 23.756.589. Edificio «Miami», 3.º F, Almuñécar. 11.615 pesetas.
- ECB7I060500. Martín Sánchez, José. 23.358.483. Barriada San Juan de Dios, 2, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7I060502. Lozano Perales, Domingo. 74.618.004. San Marcos, Caniles. 11.615 pesetas.
- ECB7I060507. Fernández del Paso, Pedro. 24.240.314. Avenida de los Almendros, 8, Huétor Tajar. 11.615 pesetas.
- ECB7I060510. Liñán Álvarez, Francisco. 24.053.595B. María Manuela, 8, 1.º I, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7I060563. Cantarero Arco, J. Francisco. 24.158.356. Avenida de Blas Otero, 26, 1.º D, Maracena. 11.615 pesetas.
- ECB7I060578. Lizana Martín, J. Miguel. 52.521.346. Saturno, 1, Loja. 11.615 pesetas.
- ECB7I060591. Galdeano Paredes, Juan C. 46.528.102E. Sevilla, 1, 1.º D, Almuñécar. 11.615 pesetas.
- ECB7I060593. Medina Serrano, Daniel Angel. 24.127.070. Palencia, 25, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7I060598. García Orellana, Antonio José. 24.881.193. Ronda, 172, P2, 7.º C, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7I060606. Gutiérrez Gómez, Joaquín. 24.182.134. Paseo de Nueva Granada, 2.ª fase, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060621. Gázquez García, Santiago. 21.954.436. Cervantes, 8, Churriana de la Vega. 11.627 pesetas.

- ECB7I060636. Sánchez García, José Enrique. 24.088.795. Cr. Málaga, 52, edificio «Gallo R.», 3.º B, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060670. Corral Olmo, Julio. 23.446.957. Estrellas, 7, 3.º C, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060674. Villena Buscalleja, Fabián. 23.792.009. Manuel Carrasco, 1, 3.º, Motril. 11.627 pesetas.
- ECB7I060676. Kerinec Marc-Alain, Denis. X635354W. Pages, 3, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060691. Martín Díaz, María Magdalena. 46.221.851. Tennis, 6, Orb. Coto, Almuñécar. 11.627 pesetas.
- ECB7I060696. Pérez González, José Luis. 24.202.170. Santa Teresa, 12, Atarfe. 11.627 pesetas.
- ECB7I060704. Ruiz Alvarez, Antonio. 23.600.657. Cruz de Granada, bloque 1, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060706. Fuentes Noguera, José. 23.336.291. Paseo de San Sebastián, edificio «Príncipe», Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060709. Montajes Eléctricos del Sur. 18.096.347. Avenida del Ing. Gutiérrez Segura, 1, bajo, Baza. 11.627 pesetas.
- ECB7I060710. Montajes Eléctricos del Sur. 18.096.347. Avenida del Ing. Gutiérrez Segura, 1, bajo, Baza. 11.627 pesetas.
- ECB7I060711. Montajes Eléctricos del Sur. 18.096.347. Avenida del Ing. Gutiérrez Segura, 1, bajo, Baza. 11.627 pesetas.
- ECB7I060719. Linares Rodríguez, Guillermo. 24.150.686. San Pio X, 11, 1.º B, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060745. Jiménez Romero, Miguel. 24.192.932. Ancha, 25, 3.º, Motril. 11.627 pesetas.
- ECB7I060749. Alonso Carrión, Diego. 23.775.759. Veleta, 3, 2.º, Orgiva. 11.627 pesetas.
- ECB7I060754. Sánchez Peña, Juan Antonio. 74.989.138. Estepona, 11, 3.º N, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060757. Moreno Jiménez, Gregorio. 74.603.380. Barquillo, 15, Atarfe. 11.627 pesetas.
- ECB7I060769. «Transportes Cotagra, Sociedad Limitada». 18.209.361. Avenida de la Estación, 10, Atarfe. 11.627 pesetas.
- ECB7I060782. Ruiz Montilla, Juan José. 23.767.238. Rb. El Espinar, edificio «El Mor», 1.º C, Almuñécar. 11.627 pesetas.
- ECB7I060789. Navarro Moreno, Pedro. 24.094.111. Urbanización «Parque Genil», edificio «Esmé», 4.º A, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060796. Ladrón de Guevara, L. Angel. 24.123.050. Juan Echevarría, 2, 3.º A, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060802. Montes Rubiño, J. Manuel. 23.791.503. Ancha, 3, Motril. 11.627 pesetas.
- ECB7I060804. Vera Vera, José. 28.312.875. Urbanización «Loma Linda», 4.ª fase, 20, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060808. Fernández Suárez, Rafael. 24.098.309. Camino de Ronda, 57, 8.º C, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060813. Cortés Barrantes, Francisco Javier. 24.186.844. Doctor Pareja Yébenes, 6, 1.º A, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060816. Medina Molina, José. 24.213.323. Paseo de Las Palmas, 21, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060825. Checa Rodríguez, Emilio. 24.280.153. Urbanización «Parque Genil», edificio «Agata», 5.º, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060845. Capote Galindo, Angel. 24.160.629. Plaza Ardales, 1, 3, IV, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060876. Barea Granados, Agustín. 24.147.669. San Isidro, E, Illora. 11.627 pesetas.
- ECB7I060882. García Páramo, Miguel A. 23.766.335. Avenida de la Costa del Sol, 14, bloque 1.º, Almuñécar. 11.627 pesetas.
- ECB7I060883. Martín Castro, Miguel Angel. 25.571.033. José Recuerda, 2, 4.º E, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060886. De la Rosa Pascual, Jesús. 46.645.125. San Sebastián, 31, Huétor Tájar. 11.627 pesetas.
- ECB7I060893. Capote Galindo, Antonio. 24.128.992. P. Luis Vicente, 6, bloque 9, 1.º, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060908. García Bolaños, Plácido. 23.786.411. Ancha, 54, 4.º B, Motril. 11.627 pesetas.
- ECB7I060926. Martín Carretero, Horacio. 23.798.979. Rodríguez Martín, 2, Motril. 11.627 pesetas.
- ECB7I060938. Barbero Barbero, Vicente. 23.776.020. Canalejas, 27, 1.º, Almuñécar. 11.627 pesetas.
- ECB7I060940. Fernández Heredia, Juan. 24.130.852. Sor Teresa, 12, Atarfe. 11.627 pesetas.
- ECB7I060941. Muñoz Fernández, Juan. 24.960.926. Pintor Picasso, 3, Albolote. 11.627 pesetas.
- ECB7I060969. Moreno Martín, Yolanda. 31.845.207. Urbanización «Las Perlas», portal 1, bajo, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060974. Mármol Martín, Rafael. 24.299.706. Pg. Almanjajar, bloque 8, 4.º C, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7I060978. Rodríguez Navarro, Lorenzo R. 23.082.246. Doctor Sánchez Mesa, 25, Churriana de la Vega. 11.637 pesetas.
- ECB7I060996. Puertas Martínez, Antonio M. 24.211.338. Muñoz Seca, 23, C, Armilla. 11.627 pesetas.
- ECB7I061003. De Haro Barbero, José María. 23.785.487. Parque de Andrés Segovia, edificio «Medi», 1, Almuñécar. 11.630 pesetas.
- ECB7I061027. Arenas López, José Ramón. 10.823.550. Urbanización «Las Palomas», M. P. 8 C, Almuñécar. 11.630 pesetas.
- ECB7I061029. Benavente Figueredo, Rafael. 24.291.412. García y García de Castro, 7, 3.º I, Granada. 11.633 pesetas.
- ECB7I061038. Fernández Pérez, Sergio. 24.283.649. Oscar Romero, 17, 1.º A, Granada. 11.633 pesetas.
- ECB7I061042. Torres Cuevas, Juan A. 24.293.655. Parque de Colón, 28, bajo, Albolote. 11.633 pesetas.
- ECB7I061047. Sánchez Aguilar, José Ramón. 24.212.840. Alhamar, 6, escalera B, 1.º A, Granada. 11.633 pesetas.
- ECB7I061049. López Ruiz, Francisco. 23.494.366. Barriada La Paz, 56, Pinos Puente. 11.633 pesetas.
- ECB7I061058. Hernández Medina, Ramón. 24.292.899. Plaza del Río Bermejales, 2, Granada. 11.630 pesetas.
- ECB7I061083. López García, Rafael Angel. 24.152.177. Bruselas, 9, 1.º D, Granada. 11.630 pesetas.
- ECB7I061088. Pavón Cortés, José. 24.284.882. Urbanización «Casería del Cerro», bloque 18, 5.º A, Granada. 11.630 pesetas.
- ECB7I061113. Arroyo Molina, J. Jorge. 24.139.139. Cuarto Real, Santo Domingo, 19, Granada. 11.630 pesetas.
- ECB7I061115. Villén Nieto, José. 24.164.265. Avenida Palos de la Frontera. Santa Fe. 11.630 pesetas.
- ECB7I061141. «Servicios Aurotropic, Sociedad Limitada». B18.218.560. Plaza Madrid, 1, Almuñécar. 11.630 pesetas.
- ECB7I061151. Espinosa Jiménez, J. Antonio. 24.206.209C. Caserías, 22, 1.º G, Huétor Vega. 11.630 pesetas.
- ECB7I061165. Rodríguez Santos, Francisco. 24.206.476. Cuba, 1, Santa Fe. 11.630 pesetas.
- ECB7I061181. Martín Garrido, J. Manuel. 24.205.489. Pianista Rosa Savater, bloque 1, Granada. 11.630 pesetas.
- ECB7I061185. «Frutos Secos Fayma, Sociedad Anónima». A18.086.462. Avenida de Andalucía, sin número, Granada. 11.630 pesetas.
- ECB7I061187. Argente Ortiz, Eduardo A. 24.259.835. Ricardo del Arco, 1, 5.º, Granada. 11.630 pesetas.
- ECB7I061210. Aranda Martínez, Rogelio. 74.606.818. Mariano José de Larra, 15, Maracena. 11.633 pesetas.
- ECB7I061225. Fernández Rodríguez, Antonio. 23.794.544. Itrabo, sin número, Almuñécar. 11.633 pesetas.
- ECB7I061235. Díaz Garrido, Pablo. 24.261.484. Moreno Dávila Julio, 17, 8.º D, Granada. 11.633 pesetas.
- ECB7I061297. Ros Alfonso, Lorenzo. 46.024.659. Calvario Res. Las Vegas, Chauchina. 11.633 pesetas.
- ECB7I061323. García Ortiz, Enrique. 24.136.206. Tulipán, 4, 4.º E, Granada. 11.633 pesetas.
- ECB7I061379. Rodríguez Montoya, Antonio. 23.782.687. Depósito, Motril. 11.633 pesetas.
- ECB7I061381. Hallado Tejada, José. 74.580.284. Avenida de Andalucía, restaurante, Loja. 11.633 pesetas.
- ECB7I061385. Rodríguez Fernández, J. Manuel. 24.188.950. Doctor Fleming, 11, 3.º A, Granada. 11.633 pesetas.
- ECB7I061393. Benavides Carmona, J. Luis. 24.290.269. Ingeniero Santa Cruz, 17, Granada. 11.633 pesetas.
- ECB7I061397. Castro Sánchez, J. Francisco. 24.112.861. Avenida de Italia, 22, 5.º F, Granada. 11.633 pesetas.
- ECB7I061435. Conde Rodríguez, Juan. 24.297.491. Plaza de Villamena, 3, 3.º, Granada. 11.633 pesetas.
- ECB7I061447. Carrión Fernández, J. Manuel. 46.611.239. Arq. Modesto Cendoya, bloque 2, 2.º, Granada. 11.633 pesetas.
- ECB7I061509. Rivas Cuéllar, José Antonio. 24.256.366. Gran Capitán, 4, Santa Fe. 11.633 pesetas.
- ECB7I061537. Izquierdo Candelera, F. Carlo. 24.291.650. Sevilla, 7, Dúrcal. 11.633 pesetas.
- ECB7I061542. Morillo Garzón, José Antonio. 24.295.415. Iglesia, 21, Gójar. 11.633 pesetas.
- ECB7I061559. Ruiz López, Vicente. 24.139.920. Avenida de Dilar, 26, 3.º, P6, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I061584. Manzano Oliva, Miguel. 24.208.571. Padilla, 39, Santa Fe. 11.633 pesetas.
- ECB7I061601. Rodríguez Calcy, Teresa. 31.406.581. Tena Cecilia, 10, 1.º D, Guadix. 11.636 pesetas.
- ECB7I061616. Góngora Vicente, José. 23.671.404. Trucha, bloque 4.S-B, 9.º D, Granada. 11.636 pesetas.
- ECB7I061685. Laguna Díaz, L. Enrique. 24.268.450. Parque de Nueva Granada, bloque 4 F, Granada. 11.636 pesetas.
- ECB7I061686. Laguna Díaz, L. Enrique. 24.268.450. Parque de Nueva Granada, bloque 4 F, Granada. 11.636 pesetas.
- ECB7I061702. García Quirós, A. Luis. 24.164.793. Santa Clotilde, 21, 1.º, Granada. 11.636 pesetas.
- ECB7I061730. Jordán Fernández, J. Antonio. 24.206.583. Tamayo Rubio, 18, bajo, Maracena. 11.636 pesetas.
- ECB7I061767. Correa Mancilla, Francisco J. 23.775.772. Corras, 2, Motril. 11.636 pesetas.
- ECB7I061792. Martínez Molinero, Juan. 52.512.348. Castaño, 1, Baza. 11.636 pesetas.
- ECB7I061803. Rodríguez Gualda, J. Antonio. 24.283.740. Arabel, 11, Granada. 11.651 pesetas.
- ECB7I061823. Reyes Fernández, Rafael. 24.177.826. Santa Adela, 65, 1.º derecha, Granada. 11.651 pesetas.
- ECB7I061825. Jiménez Perales, Andrés. 24.062.656. Elvira, 27, 1.º, Granada. 11.651 pesetas.
- ECB7I061862. Ubago Jiménez, Francisco J. 24.208.949T. Avenida de Madrid, bloque 2, 2.º E, La Zubia. 11.651 pesetas.
- ECB7I061874. Rodríguez García, Antonio. 24.065.845. Paseo de Ronda, 22, urbanización «Los Monter», Granada. 11.651 pesetas.
- ECB7I061875. López Martín, Joaquina. 74.705.686. Margarita Xirgu, 3, 4.º, Granada. 11.651 pesetas.

- ECB7I061876. López Martín, Joaquina. 74.705.686. Margarita Xirgu, 3, 4.º, Granada. 11.651 pesetas.
- ECB7I061893. Alcarria Molero, Manuel. 24.099.216. Parque de Nueva Granada, edificio 3, Granada. 11.651 pesetas.
- ECB7I061924. García Rodríguez, A. Ramón. 23.792.182. Constitución, 3, Salobreña. 11.651 pesetas.
- ECB7I061976. López Guerrero, Emilio. 29.083.168. Barriada de La Paz, 244, Pinos Puente. 11.651 pesetas.
- ECB7I062014. Fuillerat García, Antonio J. 24.123.174S. Sierra, 64, 1.º F, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062024. Espinosa Mait, Encarnación. 24.051.399T. Calderón de la Barca, 5, 5.º, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062033. Espinosa Martínez, Antonio. 24.290.739W. Circunvalación, 30, 7.º A, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062080. García Rodríguez, Antonio. 23.768.832. Domingo Cuesta, 6, 3.º D. Motril. 11.654 pesetas.
- ECB7I062082. Paloma Santiago, José F. 23.793.552. Arco de la Trinidad, 5, Almuñécar. 11.654 pesetas.
- ECB7I062197. Moya Reche, Rafael. 74.580.905. San Francisco, 8, Baza. 11.654 pesetas.
- ECB7I062210. García Fernández, Javier. 76.142.618. San Clemente, 77, Huéscar. 11.654 pesetas.
- ECB7I062283. Díaz Medina, Juan Antonio. 24.299.950J. Rosa Sabater, 6, 3.º B, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062308. Lupiáñez Camacho, Julio F. 23.791.459. Joaquín Dicenta, 2, 2.º, Motril. 11.654 pesetas.
- ECB7I062403. Rubia Cabrerizo, Antonio. 27.519.240Q. Ocotol, 4, Santa Fe. 11.654 pesetas.
- ECB7I062465. Quirantes Martínez, Sergio. 24.286.683. Florida, 18, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062515. Espejo Sánchez, Manuel. 23.457.145C. Arabel, 94, 2.º B, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062541. García Nieto Garnica, José M. 23.598.419M. Camino Bajo de Huétor, 33, 3.º, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062542. Molina Solimann, Jacinto. 24.097.928. Albahaca, edificio «Danubio», 1.º B, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062578. Guerrero Carreras, M. Angel. 24.299.995. Carretera de la Sierra, 11, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062620. Carmona Calvo, Juan Carlos. 24.244.449B. San Juan, 1, 5.º A, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062639. Romero Aranda, Julio. 24.173.281M. Alvaro de Bazán, 30, Guadix. 11.654 pesetas.
- ECB7I062687. Jerónimo Padial, José F. 23.773.544P. Doctor Alvarez, 3, 1.º D, Almuñécar. 11.654 pesetas.
- ECB7I062741. Doya Doya, Sara. 24.227.761K. Barriada de las Flores, bloque 1, 2.º D, Pinos Puente. 11.654 pesetas.
- ECB7I062746. Gálvez Barreras, Jaime. 24.191.888M. Virgen del Monte, 5, 2.º, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062750. Padial Ruiz, Manuel. 23.769.928. Urbanización «Las Huertas», 1, Almuñécar. 11.654 pesetas.
- ECB7I062777. Sánchez Zorilla, Juan A. 25.892.262. Poeta Manuel de Góngora, 13, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062818. Ballesteros Onieva, José J. 79.218.175B. Infanta Beatriz, 4, 9.º A, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062841. Ocete Ruiz, Isidro. 24.204.971. Delfín, 6, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062852. Rodríguez López, Antonio. 29.080.104. San Pio X, 4, 5.º G, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I062935. Cañestro Rodríguez, Rafael. 24.149.559L. Francisco de Paulavallador, Granada. 11.654 pesetas.
- ECB7I063057. Valdivia Gómez, José A. 24.061.821. Plaza de San Pataleón, 1, 3.º, Granada. 11.657 pesetas.
- ECB7I063115. Martínez Vilchez, Francisco. 26.419.724. Marchal, 3, 1.º D, Las Gabias. 11.657 pesetas.
- ECB7I063132. García Pérez, Manuel. 24.290.175J. Habana, 10, Maracena. 11.657 pesetas.
- ECB7I063256. Díaz Molina, Juan Pedro. 23.746.241Y. Pizarro Cenjor, 18, Granada. 11.657 pesetas.
- ECB7I063274. Sola Martínez, Joaquín. 52.513.291. Puerta de Lorca, 18, 3.º, Baza. 11.657 pesetas.
- ECB7I063275. Bocanegra García, Javier. 24.172.910W. Francisco Quevedo, 5, 2.º, Granada. 11.657 pesetas.
- ECB7I063359. López Moratalla, Gabriel. 24.093.097E. Mulhacen, 5, 3.º B, Granada. 11.657 pesetas.
- ECB7I063420. Muela Gutiérrez, Francisco E. 24.208.929A. Alcaicería, 4, Pulianas. 11.657 pesetas.
- ECB7I063513. Roldán Franco, José M. 2.214.752J. Veleta, 16, Granada. 11.657 pesetas.
- ECB7I063573. Morente Alarcón, José. 24.289.944N. Veleta, 42, Armilla. 11.657 pesetas.
- ECB7I063580. Arnedo Murcia, Gabriel. 23.798.440. Jardines, 11, Salobreña. 11.657 pesetas.
- ECB7I063673. Callejón Tapia, Manuel. 24.087.442W. Poeta E. Carranza, 16, Granada. 11.657 pesetas.
- ECB7I063763. Jiménez Plata, José Antonio. 24.183.123A. Campaña, 20, Nívar. 11.657 pesetas.
- ECB7I063949. López Ballón, Rafael. 24.199.967B. Pretilles, 6, Nívar. 11.657 pesetas.
- ECB7I063991. Sánchez Arbol, César Ismael. 24.272.914W. Avenida de la Fuente, 8, 1.º A, Granada. 11.657 pesetas.
- ECB7I064021. Guijarro Saavedra, Antonio. 24.093.194G. Circunvalación, 13, 6.º, Granada. 11.657 pesetas.
- ECB7I064025. Puertas Moreno, José. 52.526.463. Carmen, 13, Baza. 11.657 pesetas.
- ECB7M060187. Ramirez Robles, Antonio. 24.119.410. Plaza Diecinueve de Abril, 2, Albolote. 11.597 pesetas.
- ECB7M060229. Castro Osuna, Rafael Antonio. 29.098.2726. Prieto Moreno, 45, Huétor Tajar. 11.612 pesetas.
- ECB7M060266. Manzano Alvarez, Manuel. 52.513.314. Plaza de la Aurora, 1, 3.º F, Armilla. 11.612 pesetas.
- ECB7M060286. Gil Rivera, Francisco. 23.675.366. Gustavo Doré, 2, 3.º A, Granada. 11.612 pesetas.
- ECB7M060291. García Gómez, Juan Guillermo. 24.173.441. Joaquín Eguaras, 21, B, Granada. 11.612 pesetas.
- ECB7M060297. Pérez Piñar, Francisco. 74.620.869. Cortijo Nuevo, Santa Fe. 11.612 pesetas.
- ECB7M060374. Aranda Lamolda, Manuel. 24.108.192. San Blas, 3, Atarfe. 11.615 pesetas.
- ECB7M060413. Rodríguez Rivas, Francisco. 23.749.785. Guayaba, 28, Almuñécar. 11.615 pesetas.
- ECB7M060414. Ramírez Castillo, Antonio. 23.758.285. Torres Quevedo Portal, 5, 1.º, Almuñécar. 11.615 pesetas.
- ECB7M060415. Pereira da Silva, Víctor. 24.143.658. Sagrada Familia, 15, 1.º, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7M060420. Barrios López, José María. 70.725.294. Avenida de Palos de la Frontera, Santa Fe. 11.615 pesetas.
- ECB7M060449. Sánchez Echepare, Francisco. 13.087.434. Paseo de Colón, 40, Albolote. 11.615 pesetas.
- ECB7M060452. García Sánchez, Manuel. 37.735.193. Ganivet, 1, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7M060499. García Pérez, Antonio. 24.155.327. Jazmín, 49, Padul, 11.615 pesetas.
- ECB7M060509. Sánchez Ruiz, José Luis. 24.125.311. Ronda, 93, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7M060528. Martínez Muro, Ramón Ignacio. 23.666.108. Fray Leopoldo, 7, 5.º D, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7M060531. Vilchez Jiménez, J. Fernando. 24.195.750. Ps. de la Cartuja, 33, 3.º P, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7M060565. Salinas Sánchez, Manuel. 24.057.299. Almería, 5, Monachil. 11.615 pesetas.
- ECB7M060569. Barranco Solís, M. Esteban. 25.959.617. Ronda, 119, 1.º C, Granada. 11.615 pesetas.
- ECB7M060583. García García, Francisco Javier. 24.232.833. Santa Rita, 3, Maracena. 11.615 pesetas.
- ECB7M060635. Cuenca Nieto, José. 24.070.926. Geral Brenan, 59, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7M060648. Ruiz Jiménez, Antonio. 30.040.160. Calvo Sotelo, 4, Algarinejo. 11.627 pesetas.
- ECB7M0607657. Ruiz Guerrero, Domingo. 23.760.590. Ancha, 31, 3.º E, Motril. 11.627 pesetas.
- ECB7M060659. Gallegos Gómez, José Luis. 38.700.605. Santa Clara, 5, 1.º C, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7M060675. Catro Moreno, Manuel. 24.121.277. Urbanización «El Pilar», 10, 3.º A, Armilla. 11.627 pesetas.
- ECB7M060775. Montalvo Madrid, Antonio. 52.202.557. Plaza de Garcilaso de la Vega, 6, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7M060777. García Avila, Francisco. 76.916.446. Enrique Amat, 89, Montefrío. 11.627 pesetas.
- ECB7M060818. Mata Alvarez, Eugenio E. 24.285.475. Paseo del Jardín de la Reina, 1, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7M060819. Castillo Jaén, Miguel. 23.669.579. Recogidas, 4, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7M060839. Jiménez Llorente, Diego. 23.409.662. Cortijo «Las Parcelas», Santa Fe. 11.627 pesetas.
- ECB7M060853. Moral Castro, José María. 24.071.535. Pintor Zuloaga, 7, 6.º A, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7M060891. López Millán, Miguel. 24.281.726. Nuestra Señora del Rosario, Salobreña. 11.627 pesetas.
- ECB7M060899. Ballesteros Aranda, J. Manuel. 24.145.851. Generalife, 61, 2.º C, Maracena. 11.627 pesetas.
- ECB7M060911. Montes Mérida, Julio. 23.782.341. Colonia Doctor Jiménez Díaz, 1, Motril. 11.627 pesetas.
- ECB7M060917. García Molinas, Rafael. 24.144.831. Parque de la Rosaleda, 10, 5.º, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7M060953. Capilla González, J. Manuel. 23.405.090Z. Paralela V, Consolación, 1, 8.º Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7M060975. Hernández Rodríguez, Rafael. 24.121.522. Víctor Hugo, 5, Granada. 11.627 pesetas.
- ECB7M060993. Peña Fernández, J. Antonio. 24.067.527. Calle/plaza Algarrobo, 2, La Zubia. 11.627 pesetas.
- ECB7M061037. Moyano Valenzuela, José. 74.616.557. Convento, 12, Illora. 11.633 pesetas.
- ECB7M061039. Pérez Vaquero, Juan. 24.098.704. Plaza Tartesos, 5, 4.º C, Maracena. 11.633 pesetas.
- ECB7M061072. Carrillo Romero, Julio Antonio. 24.297.487B. Santa Rosalía, 17, 3.º B, Granada. 11.630 pesetas.
- ECB7M061169. Rodríguez Martínez, Francisco. 24.111.539. Generalife, 5, 3.º D, Atarfe. 11.630 pesetas.
- ECB7M061170. Rodríguez Martínez, Francisco. 24.111.539. Generalife, 5, 3.º D, Atarfe. 11.630 pesetas.
- ECB7M061171. Rodríguez Martínez, Francisco. 24.111.539. Generalife, 5, 3.º D, Atarfe. 11.630 pesetas.
- ECB7M061199. Albarral Coca, José. 24.118.185. Avenida Pulianas, 10, puerta 5, 1.º A, Granada. 11.630 pesetas.

ECB7M061265. Jerez Martínez, Juan Carlos. 24.232.917. Mirlo, 11, 1.º izquierda, Granada. 11.633 pesetas.

ECB7M061281. Amate Campos, Antonio. 25.951.318. Nuestra Señora de la Salud, 4, 4.º K, Granada. 11.633 pesetas.

ECB7M061282. «Transporte Aliatar, Sociedad Limitada». B18.217.604. Martínez Campos, 17, Granada. 11.633 pesetas.

ECB7M061301. Iruela Martínez, Alberto. 26.423.427. Avenida de América, 49, 5.º D, Granada. 11.633 pesetas.

ECB7M061302. Sánchez Martín, J. Reynaldo. 24.186.963. Urbanización «Los Madrigales», bloque 7, 6.º, Granada. 11.633 pesetas.

ECB7M061307. Muñoz Expósito, José. 30.037.417. Francisco Villaspesa, Motril. 11.633 pesetas.

ECB7M061317. Toral Bonilla, Manuel. 23.499.033. Fuente, 3, Illora. 11.633 pesetas.

ECB7M061342. Macías Sánchez, Pedro. 24.209.665. Pedro Antonio de Alarcón, 93, Granada. 11.633 pesetas.

ECB7M061394. Capilla Berbel, J. Antonio. 24.228.907. Avenida del Sur, edificio «Saturno 4», Granada. 11.633 pesetas.

ECB7M061423. Torres Campos, Manuel. 35.978.419. Plaza Garcilaso de la Vega, 11, bajo, Granada. 11.633 pesetas.

ECB7M061432. Pardo Arias, José. 23.504.085V. Santa Rosa, 2, 3.º B, Maracena. 11.633 pesetas.

ECB7M061433. Pardo Pedrosa, Julio. 24.221.204L. Santa Rosa, 2, 3.º B, Maracena. 11.633 pesetas.

ECB7M061452. Amigo Ruiz, Francisco. 23.677.829. Doña Rosita, 9, Granada. 11.633 pesetas.

ECB7M061453. Amigo Ruiz, Francisco. 23.677.829. Doña Rosita, 9, Granada. 11.633 pesetas.

ECB7M061461. Arias Fernández, Manuel. 23.641.713. Casera 7, Armilla. 11.633 pesetas.

ECB7M061462. López Robles, Manuel. 24.129.751. Carretera Granada, 7, Armilla. 11.633 pesetas.

ECB7M061479. Rodríguez Maldonado, Amador. 24.225.843. Severo Ochoa, 21, Granada. 11.633 pesetas.

ECB7M061505. Tamayo Vilchez, Manuel. 24.216.655. Pérez Carrillo, 10, Dúrcal. 11.633 pesetas.

ECB7M061556. Arriaza Botia, Francisco. 24.078.142. Santa Rosa, 3, 1.º B, Maracena. 11.633 pesetas.

ECB7M061626. Fernández Garzón, Manuel. 23.568.725. Mariano J. Larra Acc. I, Maracena. 11.636 pesetas.

ECB7M061645. Torres Torres, Josefa. 29.080.515. Cl. Circunvalación, 32, 4.º Granada. 11.636 pesetas.

ECB7M061663. Jiménez Entrena, Trifón. 74.601.552. Almenillas, 3, Illora. 11.636 pesetas.

ECB7M061670. Castillo Molina, J. Manuel. 24.243.150. Pedro A. Alarcón, 6, 6.º Granada. 11.636 pesetas.

ECB7M061704. Montañez Martínez, Juan J. 24.129.901. Barrio Bajo, sin número, Caniles. 11.636 pesetas.

ECB7M061709. Castilla López, Abilio. 24.156.736. Circunvalación, 40, 2.º Granada. 11.636 pesetas.

ECB7M061715. Velázquez García, Eloy. 29.077.253. Sevilla, 1, La Zubia. 11.636 pesetas.

ECB7M061758. García Carmona, J. Antonio. 23.762.294. Real, sin número, Nevada. 11.636 pesetas.

ECB7M061779. Martínez Martínez, Rafael. 24.165.282. Urbanización «Mirasierra», 3, 3.º F, Granada. 11.636 pesetas.

ECB7M061780. Ocaña Fernández, Ricardo. 24.102.190. Pilar Seco, 9, Granada. 11.636 pesetas.

ECB7M061826. «Garcir, Sociedad Limitada». B18219790. Agustina de Aragón, 2, Granada. 11.651 pesetas.

ECB7M061830. Pérez Márquez, Angel Jesús. 24.286.685. Doña Rosita, 88, 7.º D, Granada. 11.651 pesetas.

ECB7M061832. Ruiz Muñoz, Antonio. 24.122.885. Plaza Eras Altas, 13, Gójar. 11.651 pesetas.

ECB7M061845. García Jiménez, José. 24.179.871. Fleming, 1, Illora. 11.651 pesetas.

ECB7M061849. Ruiz Muñoz, Antonio. 24.122.885. Plaza Eras Altas, 13, Gójar. 11.651 pesetas.

ECB7M061863. Romero Granados, Hermenegildo. A18002709. Avenida Constitución, 42, 2.º F, Granada. 11.651 pesetas.

ECB7M061872. Moreno Martínez, Antonio. 24.202.670. Granada, sin número, Cuevas del Campo. 11.651 pesetas.

ECB7M061887. Santiago Santiago, Rafael. 23.767.510T. Cuartel de Simancas, Motril. 11.651 pesetas.

ECB7M061894. Maya Heredia, J. Antonio. 25.039.264S. San Francisco, 19, 1.º DC, Motril. 11.651 pesetas.

ECB7M061920. Segovia Jiménez, Ascensión. 24.284.634. Mulhacén, 23, Granada. 11.651 pesetas.

ECB7M061931. González Castañeda, Eduardo. 24.241.416. Urbanización «El Castaño», bloque «Eva», 3.º A, Granada. 11.651 pesetas.

ECB7M061938. Serrano Serrano, Francisco. 24.203.951. Demetrio Spinola, bloque 12, 5.º Granada. 11.651 pesetas.

ECB7M061961. Godoy Muñoz, Francisco. 52.198.223. Moraleda, 54, 2.º, Lanjarón. 11.651 pesetas.

ECB7M062009. Girón Unica, Francisco de P. 24.088.086W. San Pedro Mártir, 11, B, Granada. 11.651 pesetas.

ECB7M062023. «Transportes Aliatar, Sociedad Limitada». B18217604. Martínez Campos, 17, 2, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062051. Jiménez Delgado, Gonzalo. 25.319.133. Cuartel de la Guardia Civil, Huétor Tajar. 11.654 pesetas.

ECB7M062052. Sáez Sáez, Juan Miguel. 24.190.876. Plaza de Andes, 1, 4.º E, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062068. López Moreno, Juan A. 24.112.336N. Granada, 1, 4.º C, Pinos Puente. 11.654 pesetas.

ECB7M062074. Izquierdo Candelera, F. Carlo. 24.291.650. Sevilla, 7, Dúrcal. 11.654 pesetas.

ECB7M062091. Gómez Gómez, Vicente. 23.790.409Z. Corazón de Jesús, 48, Padul. 11.654 pesetas.

ECB7M062092. Calle Aguilar, Fernando. 23.571.726S. Real, 7, 2.º A, Huétor Tajar. 11.654 pesetas.

ECB7M062094. López Altázar, Josefa. 24.281.732. Carretera Málaga, edificio «Las Perlas», Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062160. Lacázar Moreno, Rafael. 52.510.005Q. Francisco Dalmau, 11, 4.º C, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062174. Molina Guerrero, Jesús. 24.124.913. Avenida Pulianas, 8, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062184. Cano Cobo, María Rosario. 24.205.839. Avenida Italia, 12, 3.º C, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062302. Fiñaga Espín, Miguel. 24.178.428. Navarra, 19, 3.º B, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062305. Moreno Torres, J. Antonio. 52.511.415T. Travesía Fiñana, 6, Caniles. 11.654 pesetas.

ECB7M062330. Rodríguez Martín, José L. 24.136.487. Madrid, 11, Armilla. 11.654 pesetas.

ECB7M062337. Quesada López, Manuel. 24.209.693. Carretera antigua de Málaga, 67, 2.º Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062338. Sabio Guillén, Patricio. 23.774.055. Pedro Moya, 14, 1.º izquierda, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062360. Blanco Gualda, José Pedro. 24.197.742. Trucha, edificio «Victoria», P. 3, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062371. Vilchez López, José. 24.187.838. Libertad, 20, Armilla. 11.654 pesetas.

ECB7M062386. González Martín, Emilio. 23.634.995. Pais Valenciano, 4, Atarfe. 11.654 pesetas.

ECB7M062429. Delgado Ortiz, Francisco. 24.226.523W. Doctor Fleming, bloque 1.º, 1.º, Loja. 11.654 pesetas.

ECB7M062444. Rodríguez Carretero, Manuel. 24.075.452. Marqués de Mondéjar, 13, 5.º, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062480. «Hernández Vico, Comunidad de Bienes». E18253864. Margarita Xirgu, 7, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062486. Rísquez Pareja, Mateo. 25.958.217. Paseo Colón, 13, 3.º, Albolote. 11.654 pesetas.

ECB7M062513. Unica López, Andrés. 24.143.583. Pasaje Lirios, 2, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062538. Fernández Pertíñez, Miguel. 24.050.332. San Agustín, 16, Monachil. 11.654 pesetas.

ECB7M062558. Vázquez Martín, Francisco J. 23.774.842. Cementerio Viejo, 3, Motril. 11.654 pesetas.

ECB7M062585. Medina Cañas, J. Francisco. 24.154.048. Camino Ronda, urbanización «Alcázar» G, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062588. «Transportes Cotagra, Sociedad Limitada». B18209361. Avenida de la Estación, 10, 1.º, Atarfe. 11.654 pesetas.

ECB7M062589. «Transportes Cotagra, Sociedad Limitada». B18209361. Avenida de la Estación, 10, 1.º, Atarfe. 11.654 pesetas.

ECB7M062612. Martín Guerrero, José Luis. 24.072.401A. Avenida Salobreña, 19, escalera 2, Motril. 11.654 pesetas.

ECB7M062625. Robles López, José. 24.287.099L. Santiago Lozano, 1, 4.º, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062631. Fernández Carmona, Ceferino. 29.078.878R. Carretera antigua de Málaga, bloque 47, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062648. Bolívar Romero, Manuel. 24.091.455J. Santa Aurelia, 4, 3.º I, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062649. Bolívar Romero, Manuel. 24.091.455J. Santa Aurelia, 4, 3.º I, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062653. López Ramírez, Manuel. 74.619.759. Nervión, 6, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062655. Ortiz Castro, Manuel. 24.213.036K. Secano Faquila, 47, Pinos Puente. 11.654 pesetas.

ECB7M062757. Del Castillo Montes, José D. 23.771.750P. Cuesta del Castillo, 5, Almuñécar. 11.654 pesetas.

ECB7M062770. Gómez Martínez, José. 24.248.659. Andrés Manjón, 10, Armilla. 11.654 pesetas.

ECB7M062780. Santiago Cortés, Angel. 23.796.452P. San Miguel, 46, bajo, Motril. 11.654 pesetas.

ECB7M062802. Rísquez Pareja, Mateo. 25.958.217A. Paseo de Colón, 13, 3.º A, Albolote. 11.654 pesetas.

ECB7M062943. Padilla González, Nicolás. 23.627.315J. Maestro Faus, 13, 5.º B, Granada. 11.654 pesetas.

ECB7M062989. Martínez Torres, Antonio. 24.123.152Q. Generalife, 44, Maracena. 11.654 pesetas.

ECB7M063021. Díaz Sáez, Manuel José. 24.190.835X. Nueva, 39, Caniles. 11.657 pesetas.

ECB7M063049. De la Higuera Díaz, J. Alvaro. 24.224.597E. Plaza del Horno, 1.º escalera, La Zubia. 11.657 pesetas.

ECB7M063094. Navas Espadas, Manuel. 24.248.643L. Cruz de Granada, bloque 4, 5.º, Granada. 11.657 pesetas.

ECB7M063101. Carvajal Lachica, Rafael. 24.124.029L. Nuestra Señora de la Salud, 4, 1.º, Granada. 11.657 pesetas.

ECB7M063224. Maya Cortés, Serafín. 23.777.330E. Cuartel de Simancas, 4, Motril. 11.657 pesetas.

ECB7M063225. Fernández Linares, José. 24.174.894X. Santa Paula, 5, 1.º A, Maracena. 11.657 pesetas.

ECB7M063264. Montalbán Martín, Juan. 23.670.900. Pintor Ismale de la S., 12, Granada. 11.657 pesetas.

ECB7M063280. Fernández Ruiz, Miguel J. 2.887.819P. Pontezuelas, 2, B, Granada. 11.657 pesetas.

ECB7M063309. Ortega Alaminos, Juan. 23.749.407K. Avenida Salobreña, 33, Motril. 11.657 pesetas.

ECB7M063311. Ortega Alaminos, Juan. 23.749.407K. Avenida Salobreña, 33, Motril. 11.657 pesetas.

ECB7M063312. Ortega Alaminos, Juan. 23.749.407K. Avenida Salobreña, 33, Motril. 11.657 pesetas.

ECB7M063371. Laguna Berbel, Juan E. 44.251.669. Jorge Guillén, 17, Albolote. 11.657 pesetas.

ECB7M063387. Torrecillas Ruiz, Jesús M. 23.798.981F. Salitre, 21, Artarfe. 11.657 pesetas.

ECB7M063502. Ruiz Cortés, José Antonio. 24.255.425. Barriada La Paz, 117, Pinos Puente. 11.657 pesetas.

ECB7M063533. Ballesteros Fernández, Angel. 24.238.786. Avenida Dilar, 45, 1.º C, Granada. 11.657 pesetas.

ECB7M063535. Cordero Almonte, J. Manuel. 28.729.190. Camino Enmedio, 3, La Zubia. 11.657 pesetas.

ECB7M063575. Gálvez Gálvez, Antonio. 29.082.948J. Carretera La Zubia, cortijo «Romeiros», La Zubia. 11.657 pesetas.

ECB7M063638. Díaz Páquez, Juan. 24.081.798Q. Comandante Lázaro, 79, Dúrcal. 11.657 pesetas.

ECB7M063663. Moreno Alcalde, José A. 74.713.570W. Las Heras, sin número, Granada. 11.657 pesetas.

ECB7M063688. Martín Rebollo, Francisco J. 23.261.795J. Campanario, 21, Granada. 11.657 pesetas.

ECB7M063697. García Hinojosa, A. Angel. 24.229.706. Rivera, 33, 2.º, Maracena. 11.657 pesetas.

ECB7M063710. Camarero Cáceres, Juan. 24.179.446Y. Fernández Carvajal, 8, Albolote. 11.657 pesetas.

ECB7M063757. Palomino Sánchez, José. 75.006.494K. Duquesa, 12, Moclin. 11.657 pesetas.

ECB7M063791. Vilchez de la Osa, Sebastián. 24.179.493F. Nueva de Jardines, 4, 1.º, Albolote. 11.657 pesetas.

ECB7M063795. Jiménez Fernández, Angel. 23.638.066T. Avenida América, 28, 1.º, B, Granada. 11.657 pesetas.

ECB7M063806. Carmona Arenas, Rafael L. 7.461.354Q. Castillo, 2, 1.º, B, Santa Fe. 11.657 pesetas.

ECB7M063890. Chaves Lupiáñez, Francisco. 44.258.069C. Moraleda, 56, Lanjarón. 11.657 pesetas.

ECB7M063913. Medina Maldonado, J. Antonio. 24.278.467. Camino Real de los Neveros, Huétor Vega. 11.657 pesetas.

ECB7M063918. Pintos Rial, Manuela. 35.984.643. Jamaica, 23, Motril. 11.657 pesetas.

ECB7M063964. Molina Escobar, Juan Jesús. 74.633.560. Carretera Estación, sin número, Huétor Tajar. 11.657 pesetas.

ECB7M063978. Márquez Murcia, Domingo. 23.784.077F. Santa Aurelia, 6, 6.º, Granada. 11.657 pesetas.

ECB7M063994. Sierra Ballón, Antonia. 74.551.729N. Félix Rodríguez de la Fuente, Peligros. 11.657 pesetas.

ECB7M064010. Fernández Quesada, Víctor M. 24.265.760R. Marte, 1, Maracena. 11.657 pesetas.

ECB7M064052. Aranda Gómez, Fernando. 50.713.813D. Santa Clotilde, 26, Granada. 11.657 pesetas.

ECB7N061283. «Transportes Aliatar, Sociedad Limitada». B18217604. Martínez Campos, 17, Granada. 11.633 pesetas.

## Demarcaciones de Carreteras

### ARAGON

Con fecha 15 de junio de 1995 el excelentísimo señor Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas (Resolución 27 de octubre de 1994) aprobó el proyecto y el documento de cumplimiento de prescripciones del «Acondicionamiento CN-230 de Tortosa a Francia por el Valle de Arán. Tramo: Arén-Pont de Suert (límite provincia de Lérida), puntos kilométricos 101,700 al 118,100, provincia de Huesca. «Clave: 20-HU-2250», del cual forma parte integrante el estudio de impacto ambiental y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 10 de la Ley de Carreteras 25/1988, de 28 de julio, y artículos concordantes del Reglamento para su aplicación, se somete a información pública el proyecto, el documento de cumplimiento de prescripciones y el estudio de impacto ambiental reseñado anteriormente, y haciendo constar que dicha información lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto 1302/1986 y su Reglamento sobre Evaluación de Impacto Ambiental, por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la correspondiente nota-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A cuyos efectos estarán expuestos al público todos los documentos, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, sitas en Coso, número 25, cuarto piso, en Zaragoza; General Lasheras, número 6, de Huesca, así como en el Ayuntamiento de Arén, Sopena y Santorens.

Se hace constar expresamente que la nueva calzada tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

Durante el expresado plazo, podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en las dependencias de la Demarcación de Carreteras, direcciones anteriormente citadas, advirtiéndose que no serán tomadas en cuenta aquellas que no versen sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Zaragoza, 18 de julio de 1995.—El Jefe, Mariano Ferrando Claver.—72.138.

tander, calle Medio, 12, se comunica a todos los interesados, los que serán notificados individualmente, que con fecha próxima dará comienzo sobre el terreno el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Lugo, 21 de noviembre de 1995.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—73.529.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### Delegaciones Provinciales

#### GRANADA

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 5919/AT*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 1619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Escudo del Carmen, 31, de Granada.

Características: Red subterránea de media tensión, Postas-Lermosor: Rambla, con orígen en el centro de transformación de Postas y final en el centro de transformación de Rambil, a 20 kV de tensión, de 533 metros de longitud, con cable de aluminio de 3 (1 x 150) milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 kV, situado en el término municipal de Motril.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 12.889.404 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de noviembre de 1995.—El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.—72.291-14.

#### GRANADA

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 5917/AT*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Escudo del Carmen, 31, de Granada.

Características: Red subterránea de media tensión, centro de transformación Corazones-centro de transformación del Registro de la Propiedad-centro de transformación de Duquesa, a 20 kV de tensión, de 555 metros de longitud, con cable de aluminio de 3 (1 x 150) milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 kV, situado en el término municipal de Granada.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 11.877.888 pesetas.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

### Consejería de Industria y Comercio

#### Delegaciones Provinciales

#### Actas previas

Habiendo sido declarada la urgente ocupación, por Decreto de la Junta de Galicia de 16 de noviembre de 1995, número 295/1995, de los bienes afectados por el establecimiento de la instalación línea eléctrica 132 KV, subestación a Foz, de la deriv. Arbón Mondoñedo, sita en el término municipal de Foz, siendo beneficiaria la empresa «Electra del Viesgo, Sociedad Anónima», con domicilio en San-

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en la calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de noviembre de 1995.—El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.—72.290-14.

#### GRANADA

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 5.921/AT*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Características: Automatización Centro de Seccionamiento «Servicios Técnicos» con: Cuatro celdas de línea, una celda de acoplamiento 36 KV, una celda de transformador, un equipo rectificador, un armario mando, un cuadro de BT de cuatro salidas, situado en el término municipal de Monachil.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 11.685.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en la calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de noviembre de 1995.—El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.—72.293-14.

#### GRANADA

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 5.920/AT*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Características: Automatización Centro de Seccionamiento «Borreguiles» con: Dos celdas de línea, de 36 KV, diez celdas de línea, de 24 KV, una celda de acoplamiento de 36KV, dos celdas de transformador, un equipo rectificador, un armario control, con autómatas programable, situado en el término municipal de Monachil.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 23.225.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en la calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de noviembre de 1995.—El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.—72.292-14.

#### JAEN

*Resolución por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Paseo de la Estación, 27, de Jaén, solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, del 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima» para el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Mejorar ampliamente la calidad de servicio en la zona.

Protección amperimétrica en centro denominado «Colón» de Torredonjimeno:

Salida de línea, con interruptor automático motorizado, de SF6-36 KV, 400 amperios.

Cuadro de control con mando a distancia.

Equipo rectificador con baterías, entrada 240 voltios, corriente alterna, y salida 120 voltios, corriente continua.

Cable subterráneo media tensión:

Origen: Apoyo FL existente.

Final: Centro de seccionamiento «Colón», en Torredonjimeno (Jaén).

Longitud: 213 metros.

Conductores: Unipolares con aislamiento de polietileno reticulado de 1 x 95 milímetros cuadrados de sección nominal.

Presupuesto en pesetas: 5.034.084.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, del 20 de octubre.

Jaén, 9 de noviembre de 1995.—El Delegado provincial, Francisco García Martínez.—72.294-14.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Dirección General de Ordenación, Industria, Energía y Minas

#### CACERES

*Resolución autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto

2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto autorizar a «Iberdrola, Sociedad Anónima», el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: T.M. número 1.161, línea aérea, media tensión, «Navalmoral II».

Final: Centro de transformación proyectado y T.M. número 1.162, línea aérea, media tensión, «Navalmoral II».

Términos municipales afectados: Navalmoral de la Mata.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km: 0,260.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: Uno.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Calle Pedro de Valdivia, en término municipal de Navalmoral de la Mata.

Estación transformadora: Tipo cubierto.

Número de transformadores: Tipo 1. Relación de transformación, 20,000/400,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Navalmoral de la Mata, travesía calle Antonio Concha, centro de transformación «Instituto».

Instalaciones de baja tensión: Tipo subterránea, simplemente enter. Longitud total en Km, 0,227. Potencia, 0 KW. Abonados previstos, 0.

Presupuesto en pesetas: 10.379.647.

Finalidad: Cambio del centro de transformación.

Referencia del expediente: 10/AT-005857-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 13 de noviembre de 1995.—El Jefe del Servicio, Pedro García Isidro.—72.295-15.

#### CACERES

*Resolución autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto autorizar a «Iberdrola, Sociedad Anónima», el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Estación transformadora:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: Tipo, 1. Relación de transformación, 20,000/400,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Valdehuncar, plaza de la Iglesia, en el término municipal de Valdehuncar.

Instalaciones de baja tensión:

Tipo: Aérea; aérea; aérea.

Longitud total en Km: 0,321.

Voltaje: 400.

Potencia: 80 KW.

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 1.624.000.

Finalidad: Posibilidad nuevas edificaciones.

Referencia del expediente: 10/AT-001116-000001.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 13 de noviembre de 1995.—El Jefe del Servicio, Pedro García Isidro.—72.297-15.

#### CACERES

*Resolución autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto autorizar a «Iberdrola, Sociedad Anónima», el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: Tipo, 1. Relación de transformación, 13,200/.

Potencia total de transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Arroyo de la Luz, plaza Iglesia, en el término municipal de Arroyo de la Luz.

Presupuesto en pesetas: 2.149.075.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-005853-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 13 de noviembre de 1995.—El Jefe del Servicio, Pedro García Isidro.—72.296-15.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

#### Dirección General de Suelo

*Resolución por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto de «Remodelación de la intersección de la carretera M-501 con el acceso a Chapinería. Clave 1-SB-163», promovido por esta Consejería*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 1995, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Remodelación de la intersección de la carretera M-501 con el acceso a Chapinería. Clave 1-SB-163». En cumplimiento del citado acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, los días 20 y 21 de diciembre de 1995, a los propietarios de las fincas afectadas

por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Chapinería, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Chapinería, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información puede examinarse el Plano Parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, Madrid, o en el Ayuntamiento de Chapinería.

Madrid, 1 de diciembre de 1995.—El Director general, José María Erenas Godín.—73.547.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

#### CACERES

En el tablón de anuncios de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres se halla expuesta al público una Resolución de la ilustrísima señora Presidenta de la Corporación, de fecha 9 de octubre de 1995, por la que se ordena proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos afectados por la ejecución de la obra «C.V. de Fresnedoso de Ibor a la carretera de Guadalupe a Navalmoral de la Mata».

Cáceres, 17 de octubre de 1995.—El Secretario.—73.542.

#### CACERES

En el tablón de anuncios de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres figura expuesta al público una Resolución de la ilustrísima señora Presidenta de la Corporación, de fecha 9 de octubre de 1995, por la que se ordena el levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos afectados por la ejecución de la obra «adecuación y mejora del C.V. de la CC-526 a Hoyos».

Cáceres, 18 de octubre de 1995.—El Secretario.—73.545.